

Dec. No. 1741, que nombra a la Srta. Mercedes Bernard, Secretaria de Segunda Clase en la Embajada de la República en Roma, Italia

G.O. No. 9630 del 31 de Enero de 1984

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1741

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.— La Srta. Mercedes Bernard, queda designada Secretaria de Segunda Clase en la Embajada de la República en Roma, Italia, en sustitución del Sr. Joaquín O. Luciano Lachapelle, renunciante.

Artículo 2.— La Srta. Mercedes Bernard, deberá cumplir con las disposiciones de la Ley No. 82, de fecha 16 de diciembre de 1979, sobre Inventario de los Bienes que Constituyen el Patrimonio de los Funcionarios Públicos.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de enero del año mil novecientos ochenta y cuatro; año 140^o de la Independencia y 121^o de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO